

ACTA DE LA SESION N°334 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 11:00 horas, los miembros de la Comisión señores:

Presidente, Fiscal Nacional Económico,	Sr. Felipe Irrarrazabal Philippi
Representantes del Banco Central de Chile:	
-Representante Alterno del Economista Senior de la División Política Financiera,	Srta. Beatriz Velásquez Ahern
- Jefe Departamento Balanza de Pagos,	Sr. Juan Eduardo Chackiel Torres
Representante del Ministro de Hacienda,	Sr. Juan Araya Allende
Representante alterno del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción,	Sr. Jorge Soto Solar
Representante del Ministerio de Agricultura,	Sr. Raúl Opitz Guerrero
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Jorge Culagovski Drobny
Director Nacional de Aduanas (S)	Sr. Rodrigo González Holmes
Asistieron, además:	
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Claudio Sepúlveda Bravo
Secretario Técnico Alterno de la Comisión,	Sr. Claudio Vicuña Urqueta

334-01-0911 Medida provisional en investigación por dumping en las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina.

El Presidente de la Comisión abre la sesión y recuerda a los miembros presentes que ésta tiene por objeto resolver respecto de la recomendación de una medida antidumping provisional a las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno. Para tal efecto, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que exponga los antecedentes del caso.

Una vez terminada la exposición, la Comisión analiza el caso y luego de un debate al respecto, resuelve por mayoría de los presentes recomendar la aplicación de una medida antidumping provisional de 9,7% a las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000, debido a que los antecedentes disponibles permiten constatar la existencia de dumping en los precios de exportación de harina de trigo de dicho origen, así como una amenaza de daño grave causada por estas importaciones a la rama de producción nacional que elabora el producto similar.

La Comisión examinó diversos antecedentes referidos al valor normal y precio de exportación, concluyendo el análisis que el margen de dumping corresponde a un 9,7%, a nivel CIF. Asimismo, evaluando si bastaría un derecho inferior al margen de dumping calculado para eliminar la amenaza de daño, los miembros que concurren al voto de mayoría estiman que una medida de 9,7% es un nivel adecuado para afrontar dicha amenaza de daño.

Los representantes del Banco Central no apoyan la recomendación de la medida provisional, ya que consideran que no existen antecedentes suficientes que permitan constatar la existencia de un dumping en los precios de exportación del producto denunciado que genere daño o amenaza de daño grave a la rama de producción nacional.

El representante del Ministerio de Relaciones Exteriores tampoco concurre al voto de mayoría, por considerar que a partir de la información disponible en la actualidad, no es posible constatar los requisitos para la imposición de un derecho antidumping provisional.

A continuación se transcriben los antecedentes, vistos en la sesión, que fundamentan el inicio de la investigación y la correspondiente resolución:

RESOLUCION SOBRE MEDIDA ANTIDUMPING PROVISIONAL EN INVESTIGACION POR DUMPING EN LOS PRECIOS DE IMPORTACIÓN DE HARINA DE TRIGO, CLASIFICADA EN EL ITEM ARANCELARIO 1101.0000 DEL SISTEMA ARMONIZADO CHILENO, ORIGINARIA DE ARGENTINA.

I. Antecedentes generales

El día 26 de mayo de 2011, se recibió una denuncia por dumping en las importaciones de harina de trigo provenientes de Argentina, donde se solicita la aplicación de un derecho antidumping de 16,9%, tanto de forma provisional, como definitiva.

Con fecha 06 de junio se recibieron algunos antecedentes faltantes, los que habían sido solicitados previamente por la Secretaría Técnica de la Comisión.

La denuncia fue presentada por la Asociación de Molineros del Centro A.G., junto con otros siete molinos no afiliados a esta asociación. En conjunto, los productores denunciados representaron cerca del 56% de la producción doméstica el año 2010. La Asociación de Molineros del Sur apoya la solicitud de los denunciados.

La harina de trigo importada desde Argentina se ha estimado similar con el producto elaborado por las empresas representadas por la denuncia. En el proceso productivo y tecnología utilizada en la producción de harina de trigo, no existen diferencias tecnológicas importantes entre los productores argentinos de harina de trigo y sus contrapartes chilenas. Tampoco existen diferencias relevantes en cuanto a características físicas y técnicas, calidad y usos entre el producto importado y el producto nacional. Ambos productos, tanto el de origen nacional como el importado, cumplen con las disposiciones reglamentarias vigentes de carácter sanitario, que determinan las características de humedad, acidez, color, contenido de cenizas, contenido de fibra cruda, contenidos de materias nitrogenadas, y contenidos mínimos de las siguientes vitaminas y minerales: Tiamina, Roboflavina, Niacina, Hierro y Acido fólico (Artículos 349 y 350 del Reglamento Sanitario de los Alimentos D.S. N° 977/96 del Ministerio de Salud).

En sesión N°333 del 13 de junio de 2011, la Comisión resolvió iniciar la investigación cuya resolución fue publicada en el Diario Oficial el día 18 de junio de 2011.

Con fechas 20 y 21 de junio se enviaron los cuestionarios a las partes interesadas (exportadores que realizaron envíos a Chile durante el periodo de investigación

comprendido entre abril de 2010 y marzo de 2011, importadores, usuarios y asociaciones gremiales). Se otorgó prórroga para la respuesta hasta el 19 de Agosto de 2011. Se recibieron respuestas y presentaciones de las siguientes partes interesadas:

Embajada de Argentina;
Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM);
Jose Minetti y Cia. Lmtda. S.A.C.I (exportador);
Cencosud Retail S.A. (importador);
Frigorífico O'Higgins S.A. (importador);
Sociedad Nacional de Agricultura (SNA);
Consortio Agrícola del Sur (CAS);
Asociación de Molineros del Sur A.G.;

II. Estimación de la distorsión de precios

De acuerdo a la información disponible a la fecha, existen diversas distorsiones en el mercado argentino que no permitirían considerar las ventas domésticas como realizadas en el curso de operaciones comerciales normales. Dichas distorsiones dicen relación con: derechos a la exportación diferenciados para la harina y el trigo, establecidos en la Resolución Conjunta 27/2008 y 29/2008 del Ministerio de Producción y del Ministerio de Economía y Finanzas; cuotas a la exportación de granos o sus derivados, de acuerdo a la Resolución 543/2008 de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario; y el mecanismo de control de precio del trigo en Argentina, al amparo de las Resoluciones 9/2007 y 83/2009 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el que permitiría sostener el precio del trigo en niveles artificialmente bajos, lo que beneficiaría directamente a la producción y exportación de harina de trigo desde Argentina en condiciones de dumping a terceros mercados.

Por lo anterior, para el cálculo del margen de dumping se realiza una reconstrucción del valor normal.

Por otra parte, más del 98% de las importaciones de harina de trigo provenientes desde Argentina durante el periodo de investigación, fueron realizadas entre empresas relacionadas, por lo que se realiza una reconstrucción del precio de exportación.

Valor Normal

La Comisión utiliza un costo reconstruido para estimar el valor normal de la harina de trigo en Argentina. Para ello, se utiliza la mejor información disponible que es, a la fecha, la serie de precios FOB trigo pan puerto argentino, para el lapso abril 2010-marzo 2011, serie indicativa del precio de exportación del mismo, menos un descuento de 6% (que refleja la diferencia histórica entre el precio FOB y el precio interno, antes de la existencia de distorsiones en Argentina), obteniendo un precio de referencia para el trigo de US\$ 263,65 por tonelada

A continuación, se utiliza un factor de conversión de trigo a harina del 78% y de trigo a afrecho del 22%, con lo que se obtiene la participación en el costo del trigo en la harina. Luego se considera un factor del 77%, que refleja la participación del costo del trigo en el precio de la harina y el margen de utilidad propio de la industria, con lo que se determina un precio FOB de la harina de US\$ 396,55 por tonelada.

Al precio anterior se le adicionan US\$25,71 por concepto de transporte y seguro para llegar a un valor normal CIF de US\$422,26 por tonelada (cuadro 1).

Precio de Exportación

Para la reconstrucción del precio de exportación, se utiliza como precio interno en Argentina la serie de precios del trigo llamada "FAS teórico", para el lapso abril

2010-marzo 2011, el cual fue señalado como el precio de compra de la industria molinera por la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), obteniendo un precio de referencia para el trigo en Argentina de US\$ 202,23 por tonelada.

A partir de tal precio se realiza una reconstrucción análoga a la realizada para el valor normal, excepto que se asume un margen de utilidad igual al de la “situación sin distorsiones” y, por otra parte, se agrega 13% por impuesto a la exportación de harina, obteniendo un precio de exportación a nivel CIF de US\$ 384,82 por tonelada.

Margen de dumping

Con los resultados para el valor normal y el precio de exportación así determinados para el periodo abril 2010-marzo 2011, se obtiene un margen de dumping de 9,7% a nivel CIF.

III. Daño, amenaza de daño y causalidad

Al analizar la evolución de las variables involucradas en el daño actual y potencial del sector, es necesario tener presente la última medida antidumping de 17%, así como de medidas de salvaguardia y antidumping aplicadas en el pasado.

Amenaza de daño

La Comisión tiene presente que, durante el periodo de investigación, no ha habido cambios sustanciales en las circunstancias que motivaron la aplicación de la medida antidumping anterior. En particular, se destaca la capacidad instalada del país exportador, la posible redirección de las exportaciones argentinas de Brasil a Chile y la mencionada ventaja artificial en costos, producto del mecanismo de control del precios del trigo en Argentina.

La Comisión también tuvo a la vista lo señalado por los denunciantes, en cuanto a que la eliminación de la medida antidumping para las importaciones de harina de trigo desde Argentina disminuiría el precio interno en una magnitud equivalente a la medida solicitada (16,9%), lo que haría inviable la industria molinera llevando a una disminución en el precio interno del trigo y causando la pérdida de empleo directo de más de 1.800 personas.

Indicadores de daño

Los precios internos de la harina de trigo en pesos, en UF y en dólares, registran incrementos del 14,7%, 10,9% y 26,8%, en el periodo enero-julio de 2011, respecto de igual periodo del año 2010, con lo que se revierte la tendencia a la baja observada en esta variable desde 2009.

Los costos de producción se incrementaron 4,8% en el periodo enero-abril de 2011, respecto de los registrados en el año 2010, principalmente como consecuencia del aumento en el precio del trigo, que es el insumo más relevante, con lo que cambia la tendencia a la baja observada desde 2009. En el año 2010, respecto de 2009, los costos de producción disminuyeron 8,2%.

No se registran importaciones desde Argentina para el periodo enero-julio de 2011. En el año 2010 las importaciones provenientes de Argentina pasaron de 141 a 440 toneladas, respecto del año 2009, cambiando la tendencia a la baja de los años anteriores.

La relación de las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina y la producción total nacional de este producto es de 0% en el periodo enero-julio de 2011. El año 2010, este indicador llegó a 0,033%, y en 2009 alcanzaba a 0,011%.

El principal origen de las importaciones de harina en el periodo enero-julio 2011, fue la Zona Franca de Arica, desde donde se internaron 112 toneladas de las 145 toneladas ingresadas en el periodo, lo que representa una disminución del 92% respecto de igual periodo de 2010. En 2010 el principal origen de las importaciones también fue la zona franca de Arica, desde donde se internaron 2.748 toneladas, correspondiendo a Argentina el segundo lugar, con 440 toneladas y 13,5% del total.

La producción nacional registró un incremento del 3,5% en el primer semestre de 2011, respecto de igual periodo de 2010, con lo que continúa la tendencia positiva registrada en 2010 respecto de 2009, en que la producción aumentó en 3,6%.

Los inventarios muestran un aumento de 38% en el periodo enero-junio 2011, respecto de igual periodo del año anterior. En 2010, los inventarios aumentaron 9%.

En el periodo enero-junio 2011, las exportaciones alcanzaron a 105 toneladas de harina de trigo. En 2010 se exportaron 49 toneladas.

El consumo aparente nacional de harina aumentó 1,9% en el primer semestre de 2011, respecto de igual periodo de 2010, caracterizado por un aumento de la producción superior al aumento de los inventarios. En 2010, el consumo aparente aumentó 3,5% respecto del año 2009.

La capacidad instalada de los molinos denunciados en el periodo enero-abril de 2011, mantiene su nivel respecto de 2010. En 2010 registró un aumento de 6,9% respecto de 2009.

La utilización de la capacidad instalada de los molinos denunciados en el periodo enero-abril 2011 se mantiene respecto del año 2010. En 2010, cayó en 6,1% respecto de 2009, debido a que el aumento de la capacidad fue superior al aumento de la producción.

El empleo directo de los molinos denunciados en el periodo enero-abril 2011, cae 1% respecto del año 2010. En 2010 aumentó 2,9% respecto de 2009.

El salario promedio mensual nominal en los molinos denunciados aumentó en 9,1% durante 2010, continuando con el aumento registrado en 2009 (14,4%).

La productividad media mensual del trabajo de los molinos denunciados, muestra un aumento de 5,7 % en el año 2010, respecto de 2009.

El margen de utilidad alcanzó a 1,4% en enero-abril 2011, inferior al 3,4% registrado el año 2010 y el 5,6% del año 2009.

Causalidad

La participación de las importaciones argentinas en el consumo aparente alcanzó 0,033% en el año 2010, lo que implica un aumento respecto de 2009, cuando alcanzó 0,011%. No se registran importaciones desde Argentina para el periodo enero-junio de 2011.

El precio promedio de importación de harina de trigo argentina registrado en 2010, alcanzó US\$515 por tonelada, cifra que representa un incremento de 139% respecto de los US\$216 de 2009. No se registran importaciones desde Argentina para el periodo enero-junio de 2011.

Las serie de precios domésticos y de importación desde Argentina, en UF, presentan un coeficiente de correlación de 0,58 para el periodo marzo 2004-abril 2011.

Otros factores

La producción nacional de trigo en la temporada 2009/10 alcanzó a 1.523.921 toneladas, lo que significa un aumento de 33,1% en relación a la temporada 2008/09. Respecto de la superficie sembrada, para la temporada 2010/11 se registra un aumento de 2,7% en relación a la temporada anterior.

IV. Resolución

Luego de examinar los antecedentes de que se ha dispuesto, y de acuerdo a la normativa legal vigente, la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, reunida en sesión N°334, de fecha 21 de septiembre de 2011, por la mayoría de los miembros presentes,

RESUELVE:


1. Recomendar la aplicación de un derecho antidumping provisional de 9,7% a las importaciones de harina de trigo, originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno.
2. Oficiar al Ministro de Hacienda a fin de que éste eleve la presente recomendación a S.E. el Presidente de la República, para su decisión.

334-02-0911 Aprobación del acta.

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 14:15 hrs.


CLAUDIO SEPULVEDA BRAVO
Secretario Técnico


FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
Comisión Nacional Económico
Fiscalada
Presidente de la Comisión


COMISION NACIONAL ENCARGADA DE
INVESTIGAR DISTORSIONES EN EL
PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS
PRESIDENTE

Santiago, 21 de septiembre de 2011.

CUADROS

Cuadro 1
Cálculo de Valor Normal y Precio de Exportación via FAS Teórico (abr 10 - mzo 11)

		Caso 1: Valor Normal: Situación Sin Distorsiones	Caso 2: Situación Actual con distorsión (FAS teórico)
(a)	Kilos por quintal de harina	50	50
(b)	Kilos de trigo x 1 quintal de hanna (Factor 78%)	64	64
(c)	Kilos de atrecho (factor 22%)	14	14
(d)	Precio Intremo del trigo en Argentina	263,65	202,23
(e)=(d)*(b)	Precio trigo *64 kg (US\$/quintal)	16,90	12,96
(f)=55*(c)/TC	Recuperación atrecho (US\$/quintal) (*)	-1,63	-1,63
(g)=(e)+(f)	Costo del trigo en la harina	15,27	11,33
(h)=(g)/0,77	Precio Harina (US\$/quintal) (**) (Factor 77%: Participación del costo del trigo en el precio de la hanna)	19,83	15,89
(i)=(h)/50*1.000	Precio FOB Hanna de Trigo (US\$/ton) Precio FOB Harina de Trigo con impuesto a exportación(US\$/ton) (***)	396,55 396,55	317,80 359,11
(j)	Flete y Seguro (US\$/ton) (****)	25,71	25,71
(k)=(i)+(j)	Precio CIF Harina de Trigo	422,26	384,82
Margen de Dumping		9,7%	

(*) La Recuperación de atrecho se estima considerando un precio \$55 el kg. Se emplea un tipo de cambio de \$474,78 (promedio Diciembre 2010)

(**) A modo conservador, se estima considerando el margen de la "Situación Sin Distorsiones".

(***) Sólo aplica al caso con distorsión. Impuesto de 13%.

(****) Valor corresponde a data de diciembre de 2010

Fuente: Elaborado en base a información de ODEPA, Ministerio de Agricultura Argentina y coeficientes técnicos de la industria molinera local.

Cuadro 2
**Exportaciones de Harina de trigo (*) de Argentina,
 abril 2010-marzo 2011**

Pais	US\$ FOB	Toneladas	US\$/Ton
Brasil	398.796.258	1.237.418	322,3
Bolivia	166.519.474	511.824	325,3
Chile	18.678.714	60.566	308,4
Resto	20.256.289	61.352	330,2
Total	604.250.735	1.871.160	322,9

(*): Corresponde al código 11010010190D (harina de trigo tortificada con hierro y vitaminas, en envases de más de 2 kilos. Este producto participa con el 98,8% de las exportaciones totales de harina.

Fuente: Mercosur On-line / Urunet.

Cuadro 3
Precio Mayorista Harina de Trigo Mercado Chileno
(Unidad de valor/Tonelada)

Año	2008			2009			2010			2011		
	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares
enero	282.418	14,3	587,3	314.796	14,7	505,3	-	11,6	482,4	254.606	11,9	520,2
febrero	279.255	14,1	597,7	306.500	14,5	505,8	236.880	11,3	444,8	257.859	12,0	542,1
marzo	325.449	16,4	734,7	286.056	14,1	499,3	234.553	11,2	448,3	270.631	12,6	564,2
abril	349.621	17,6	783,1	285.432	13,6	489,4	237.984	11,3	457,1	273.615	12,6	580,5
mayo	344.070	17,2	731,9	280.807	13,4	496,4	239.924	11,4	450,0	274.570	12,6	587,0
junio	333.596	16,6	675,8	276.987	13,2	500,8	234.493	11,1	436,9	282.776	12,9	602,4
julio	332.343	16,3	661,7	264.215	12,6	488,9	234.105	11,0	440,3	282.836	12,9	611,0
agosto	325.957	15,8	630,8	260.455	12,4	476,3	239.984	11,3	471,2			
septiembre	324.644	15,5	612,3	262.932	12,6	478,9	249.981	11,7	506,1			
octubre	329.209	15,6	532,4	254.904	12,2	467,0	247.623	11,6	511,6			
noviembre	325.986	15,3	500,4	246.638	11,7	485,7	246.996	11,5	512,1			
diciembre	321.928	15,0	495,8	243.982	11,6	486,6	247.384	11,5	521,1			
Prom. año	322.873	15,8	628,7	274.475	13,1	490,0	240.901	11,4	473,5			
Prom. ene-jul	320.964	16,1	681,8	289.256	13,7	498,0	236.323	11,3	451,4	270.985	12,5	572,5
Var s/en jul anterior				-9,9%	-14,6%	-27,0%	-18,3%	-17,9%	-9,4%	14,7%	10,9%	26,8%
Var. s/año anterior				-15,0%	-17,4%	-22,1%	-12,2%	-12,9%	-3,4%			

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica

Cuadro 4
Estructura de Costos de Harina de Trigo Nacional
 Índice Costo materia prima año 2008 = 100)

Concepto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Ene-Abr 2011
	Costo Total Por Tonelada de Harina (m\$)	Costo Total Por Tonelada de Harina (m\$)	Costo Total Por Tonelada de Harina (m\$)	Costo Total Por Tonelada de Harina (m\$)
Costos directos				
Matena prima	100,0	80,0	71,5	76,8
Mano de obra	2,0	2,6	2,2	3,4
Energía	1,6	2,0	1,8	1,8
Otros componentes	2,4	2,0	2,4	2,4
A. Total Costos Directos	106,0	86,6	77,8	84,5
Costos indirectos				
Gastos generales	6,3	7,6	7,9	6,7
Otros gastos	2,6	3,1	3,6	2,4
B. Total Costos Indirectos	8,9	10,8	11,5	9,1
Costo Total (A+B)	114,9	97,3	89,3	93,6
C. Utilidad	6,2	5,8	3,2	1,3
D. Precio de Venta (A+B+C)	121,1	103,1	92,5	94,9

Fuente: Denuncia.

Cuadro 5
Importaciones de Harina de Trigo, por origen
(Toneladas)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-07	79	0	0	560	0	0	640
Feb-07	56	0	0	0	1	0	58
Mar-07	249	0	0	446	1	0	696
Abr-07	168	1	0	504	0	0	673
May-07	200	0	0	448	0	0	648
Jun-07	0	1	0	0	1	0	2
Jul-07	84	0	2	147	2	0	235
Ago-07	252	0	0	327	2	0	582
Sep-07	28	0	0	140	1	0	169
Oct-07	112	0	4	336	1	0	453
Nov-07	112	0	0	280	2	0	394
Dic-07	169	0	0	112	0	0	281
Ene-08	112	0	0	364	1	0	477
Feb-08	110	0	0	0	0	0	110
Mar-08	0	0	0	364	5	0	369
Abr-08	1	0	0	336	0	0	337
May-08	140	0	18	336	1	0	495
Jun-08	86	0	0	112	2	0	200
Jul-08	0	0	0	56	1	0	57
Ago-08	0	90	0	432	1	0	523
Sep-08	26	450	0	224	2	0	702
Oct-08	112	0	0	196	1	0	309
Nov-08	28	225	0	168	3	0	424
Dic-08	56	450	0	0	1	0	507
Ene-09	0	0	0	142	0	0	142
Feb-09	0	0	0	140	1	0	141
Mar-09	28	270	5	168	3	0	474
Abr-09	28	0	0	140	2	0	170
May-09	56	0	5	140	2	0	203
Jun-09	0	0	0	0	4	0	4
Jul-09	28	0	0	168	1	0	197
Ago-09	0	0	7	168	2	0	177
Sep-09	0	0	17	168	2	0	186
Oct-09	0	428	0	224	2	0	654
Nov-09	0	0	0	224	1	0	225
Dic-09	0	180	0	112	0	0	292
Ene-10	0	0	3	140	0	0	143
Feb-10	0	0	0	112	0	0	112
Mar-10	0	0	17	252	0	3	272
Abr-10	0	0	0	113	0	0	113
May-10	0	0	0	252	0	0	252
Jun-10	0	0	0	252	0	7	259
Jul-10	0	0	17	280	0	0	297
Ago-10	0	0	0	280	0	13	293
Sep-10	432	0	0	224	0	0	656
Oct-10	5	0	0	280	0	0	285
Nov-10	0	0	0	280	0	0	280
Dic-10	2	0	17	283	0	0	302
Ene-11	0	0	0	0	0	0	0
Feb-11	0	0	0	0	0	0	0
Mar-11	0	0	17	112	0	0	129
Abr-11	0	0	0	0	0	0	0
May-11	0	0	0	0	0	0	0
Jun-11	0	0	17	0	0	0	17
Jul-11	0	0	0	0	0	0	0
2007	1.510	2	6	3.300	11	0	4.829
2008	670	1.215	18	2.588	17	0	4.508
2009	141	879	33	1.794	18	1	2.866
2010	440	0	53	2.748	0	22	3.263
Ene-Jul 2010	0	0	36	1.401	0	10	1.447
Ene-Jul 2011	0	0	33	112	0	0	145
Var % 2008/2007	-56%	+	200%	-22%	44%	32%	-7%
Var % 2009/2008	-79%	-28%	86%	-31%	11%	167%	-36%
Var% 2010/2009	213%	-100%	57%	53%	-100%	+	14%
Var% Ene-Jul 11/10	-100%		-8%	-92%		-97%	-90%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

+ variación superior a 1000%.

Cuadro 6

**Importaciones de Harina de Trigo, por origen
(US\$ CIF)**

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-07	22.210	0	0	100.057	89	0	122.357
Feb-07	16.269	0	0	0	468	89	16.826
Mar-07	63.323	90	0	85.049	373	0	148.835
Abr-07	44.402	4.954	0	90.052	0	0	139.408
May-07	52.912	0	0	68.750	38	0	121.700
Jun-07	0	190	0	0	450	0	639
Jul-07	22.201	0	1.039	16.535	596	0	40.371
Ago-07	68.420	0	0	46.423	816	0	115.659
Sep-07	9.488	0	0	26.933	360	167	36.948
Oct-07	43.436	4.997	3.016	93.647	403	0	145.499
Nov-07	41.918	0	0	75.711	727	0	118.356
Dic-07	64.715	0	0	32.687	112	0	97.513
Ene-08	44.442	14.489	0	106.917	443	0	166.290
Feb-08	39.421	0	0	0	0	0	39.421
Mar-08	0	0	0	101.129	2.578	0	103.707
Abr-08	817	0	0	79.419	0	0	80.236
May-08	66.368	0	16.089	67.966	452	0	150.875
Jun-08	25.395	0	0	33.038	889	0	59.321
Jul-08	0	0	0	16.730	514	0	17.244
Ago-08	0	52.056	0	190.260	561	0	242.878
Sep-08	13.816	269.520	0	98.654	1.430	0	383.420
Oct-08	56.861	0	0	86.322	720	0	143.903
Nov-08	14.207	136.340	0	78.654	1.260	0	230.461
Dic-08	11.265	269.187	0	0	254	742	281.448
Ene-09	0	0	0	61.768	0	493	62.261
Feb-09	0	0	0	63.931	433	511	64.875
Mar-09	5.233	116.348	3.243	73.954	1.268	0	200.046
Abr-09	5.492	147	0	35.130	580	663	42.011
May-09	9.504	0	3.405	35.221	1.114	0	49.245
Jun-09	0	0	0	0	1.966	468	2.434
Jul-09	9.854	0	0	50.595	671	94	61.214
Ago-09	225	9.752	4.303	35.657	1.334	270	51.541
Sep-09	0	0	12.964	51.356	804	45	65.169
Oct-09	41	175.296	0	44.379	793	394	220.903
Nov-09	0	0	0	46.360	272	389	47.021
Dic-09	0	69.432	0	23.396	0	196	93.024
Ene-10	0	0	3.036	29.098	0	723	32.857
Feb-10	0	0	0	23.240	0	0	23.240
Mar-10	72	0	12.578	52.886	0	3.973	69.509
Abr-10	0	0	0	35.153	0	0	35.153
May-10	120	0	0	53.476	0	0	53.596
Jun-10	0	0	0	53.862	0	5.824	59.686
Jul-10	0	0	11.422	58.328	0	0	69.750
Ago-10	0	0	0	61.176	0	17.178	78.353
Sep-10	223.241	0	0	50.090	0	0	273.331
Oct-10	2.150	0	0	61.471	0	0	63.621
Nov-10	0	0	0	61.030	0	0	61.030
Dic-10	1.051	0	14.027	61.147	0	0	76.225
Ene-11	0	0	0	0	0	0	0
Feb-11	0	0	0	0	0	56	56
Mar-11	0	0	14.864	40.719	0	0	55.583
Abr-11	0	0	0	0	0	114	114
May-11	0	0	0	0	0	0	0
Jun-11	0	0	15.590	0	0	0	15.590
Jul-11	0	0	0	0	0	0	0
2007	449.294	10.231	4.055	635.845	4.432	256	1.104.112
2008	272.591	741.593	16.089	859.089	9.100	742	1.899.205
2009	30.348	370.975	23.915	521.748	9.234	3.521	959.741
2010	226.634	0	41.062	600.956	0	27.699	896.351
Ene-Jul 2010	192	0	27.035	306.043	0	10.521	343.791
Ene-Jul 2011	0	0	30.455	40.719	0	170	71.343
Var % 2008/2007	-39%	+	297%	35%	105%	190%	72%
Var % 2009/2008	-89%	-50%	49%	-39%	1%	375%	-49%
Var% 2010/2009	647%	-100%	72%	15%	-100%	687%	-7%
Var% Ene-Jul 11/10	-100%		13%	-87%		-98%	-79%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

+ vanación superior a 1000%.

Cuadro 7

Precio de las Importaciones de Harina de Trigo, por origen
(US\$ CIF/ Tonelada)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-07	280			179	358		191
Feb-07	291				374	355	293
Mar-07	254	361		191	373		214
Abr-07	264	4.954		179			207
May-07	265			153	380		188
Jun-07		380			360		365
Jul-07	264		519	112	397		172
Ago-07	271			142	355		199
Sep-07	345			192	360	8.811	219
Oct-07	387	199.890	754	279	520		321
Nov-07	373			270	415		300
Dic-07	384			292	447		347
Ene-08	397	193.183		294	443		349
Feb-08	360						360
Mar-08				278	573		281
Abr-08	860			236			238
May-08	474		894	202	452		305
Jun-08	297			295	444		297
Jul-08				299	514		303
Ago-08		577		440	561		464
Sep-08	531	599		440	715		546
Oct-08	508			440	720		466
Nov-08	507	606		468	504		544
Dic-08	201	598			507	2.095	555
Ene-09				436		3.373	439
Feb-09				457	433	2.442	459
Mar-09	187	431	624	440	402		422
Abr-09	196	587		251	357	17.437	247
May-09	170		655	252	495		242
Jun-09					562	2.705	663
Jul-09	350			301	671	470	310
Ago-09	499	195.030	662	212	593	26.960	291
Sep-09			786	306	536	11.630	350
Oct-09	408	409		198	528	2.629	338
Nov-09				207	544	16.556	209
Dic-09		385		209		7.833	318
Ene-10			1.012	208		10.332	230
Feb-10				208			208
Mar-10			762	210		1.307	256
Abr-10				311			311
May-10	401			212			212
Jun-10				214		882	231
Jul-10			692	208			235
Ago-10				218		1.347	268
Sep-10	517			224			417
Oct-10	430			220			223
Nov-10				218			218
Dic-10	432		850	216			252
Ene-11							
Feb-11						46.267	
Mar-11			901	364			433
Abr-11						461	461
May-11							
Jun-11			945				945
Jul-11							
2007	298		676	193	388	952	229
2008	407	610	894	332	552	2.095	421
2009	216	422	716	291	505	3.727	335
2010	515		782	219		1.233	275
Ene-Jul 2010			751	218		1.084	238
Ene-Jul 2011			923	364		682	491
Var % 2008/2007	37%		32%	72%	42%	120%	84%
Var % 2009/2008	-47%	-31%	-20%	-12%	-8%	78%	-20%
Var% 2010/2009	139%		9%	-25%			-18%
Var% Ene-Jul 11/10			23%	66%		-37%	107%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 8
Precio de Importaciones de Harina de Trigo, por origen
 (UF/ Tonelada)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-07	8,2			5,3	10,5		5,6
Feb-07	8,6				11,1	10,5	8,6
Mar-07	7,4	10,6		5,6	10,9		6,3
Abr-07	7,7	143,4		5,2			6,0
May-07	7,5			4,3	10,7		5,3
Jun-07		10,8			10,2		10,4
Jul-07	7,3		14,4	3,1	11,0		4,8
Ago-07	7,5			3,9	9,8		5,5
Sep-07	9,3			5,2	9,8	238,7	5,9
Oct-07	10,1	5.196,3	19,6	7,2	13,5		8,3
Nov-07	9,7			7,0	10,8		7,8
Dic-07	9,8			7,5	11,4		8,9
Ene-08	9,7	4.718,7		7,2	10,8		8,5
Feb-08	8,5						8,5
Mar-08				6,2	12,8		6,3
Abr-08	19,3			5,3			5,3
May-08	11,1		21,0	4,8	10,6		7,2
Jun-08	7,3			7,2	10,9		7,3
Jul-08				7,4	12,7		7,4
Ago-08		14,4		11,0	14,0		11,6
Sep-08	13,5	15,2		11,2	18,1		13,9
Oct-08	14,9			12,9	21,1		13,6
Nov-08	15,5	18,5		14,3	15,4		16,6
Dic-08	6,1	18,1			15,4	63,4	16,8
Ene-09				12,7		111,4	12,8
Feb-09				13,1	12,4	75,9	13,2
Mar-09	5,3	12,2	17,6	12,4	11,4		11,9
Abr-09	5,5	16,3		7,0	9,9	485,2	6,9
May-09	4,6		17,6	6,8	13,3		6,5
Jun-09					14,8	71,4	17,5
Jul-09	9,0			7,8	17,3	12,1	8,0
Ago-09	13,0	5.090,5	17,3	5,5	15,5	703,7	7,6
Sep-09			20,7	8,0	14,1	305,9	9,2
Oct-09	10,7	10,7		5,2	13,8	68,8	8,8
Nov-09				5,0	13,1	400,1	5,1
Dic-09		9,2		5,0		187,1	7,6
Ene-10			24,2	5,0		247,5	5,5
Feb-10				5,3			5,3
Mar-10			19,0	5,2		32,6	6,4
Abr-10				7,7			7,7
May-10	10,1			5,4			5,4
Jun-10				5,4		22,4	5,9
Jul-10			17,3	5,2			5,9
Ago-10				5,2		32,3	6,4
Sep-10	12,0			5,2			9,6
Oct-10	9,7			5,0			5,1
Nov-10				4,9			4,9
Dic-10	9,6		18,8	4,8			5,6
Ene-11							
Feb-11						1.023,8	0,0
Mar-11			20,0	8,1			9,6
Abr-11						10,0	10,0
May-11							
Jun-11			20,3				
Jul-11							
2007	8,2	158,5	17,9	5,4	10,7	26,6	6,3
2008	10,5	17,1	21,0	8,4	14,0	63,4	11,1
2009	5,8	11,1	19,1	7,8	13,5	100,3	9,0
2010	11,9		18,7	5,2		30,1	6,5
Ene-Jul 2010	10,1		18,7	5,5		27,2	5,9
Ene-Jul 2011			20,2	8,1		14,9	8,5
Var % 2008/2007	27%	-89%	17%	56%	31%	138%	75%
Var % 2009/2008	-44%	-35%	-9%	-6%	-4%	58%	-19%
Var% 2010/2009	105%	-100%	-2%	-33%	-100%	-70%	-27%
Var% Ene-Jul 11/10			8%	48%		-45%	44%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 9
**Importaciones desde Argentina y Producción Nacional de Harina de Trigo
(toneladas)**

PERIODO	Importaciones (M) Toneladas	Producción (P) Toneladas	Relación (M/P)	Variación % de (M/P)
2007	1.509,6	1.328.301	0,114%	
2008	670,1	1.322.973	0,051%	-55,4%
2009	140,7	1.302.463	0,011%	-78,7%
2010	439,8	1.348.899	0,033%	201,9%
Ene-Jun 2010	0,0	656.604	0,000%	
Ene-Jun 2011	-	679.711	0,000%	-100,0%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a antecedentes del Servicio Nacional de Aduanas y Odepa.

Cuadro 10
Mercado Nacional
Producción, Importaciones, Exportaciones e Inventarios de Harina de Trigo
(Toneladas)

Año 2007

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	106.352	97.411	117.623	106.728	113.946	114.121	113.487	123.057	105.675	118.657	110.189	101.055	1.328.301
Importaciones	640	58	696	673	648	2	235	582	169	453	394	281	4.829
Exportaciones	0	2	0	1	8	0	2	1	0	18	1	1	34
Inventarios													29.547

Año 2008

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	109.245	108.603	102.330	113.306	106.019	111.288	115.875	110.780	116.314	119.369	106.251	103.593	1.322.973
Importaciones	477	110	369	337	495	200	57	523	702	309	424	507	4.508
Exportaciones	0	1	2	3	0	0	2	0	2	0	0	3	14
Inventarios													29.429

Año 2009

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	104.807	101.069	111.226	99.864	109.381	110.536	117.708	114.242	111.182	108.817	111.746	101.885	1.302.463
Importaciones	142	141	474	170	203	4	197	177	186	654	225	292	2.865
Exportaciones	0	0	1	27	0	52	0	5	1	0	0	1	88
Inventarios													28.972

Año 2010

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	104.766	93.596	125.755	112.830	107.737	111.920	123.617	127.960	111.679	112.656	107.441	108.942	1.348.899
Importaciones	143	112	272	113	252	259	297	293	656	285	280	302	3.263
Exportaciones	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	44	49
Inventarios													30.005

Año 2011

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	105.491	98.367	133.710	102.993	125.989	113.161							679.711
Importaciones	-	0	129	0	-	17							145
Exportaciones	0	1	0	0	104	0							105
Inventarios													38.808

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base antecedentes de denuncia, Odepay y Servicio Nacional de Aduanas. Cifra de inventario referida al inventario promedio mensual del período.

Cuadro 11

Evolución del Volumen de Producción, Ventas Mercado Interno y Exportaciones de Haina de Ingo
(Índice Producción Enero 2008=100)

Año 2008

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	100	96	96	107	97	104	107	106	100	111	95	99	1.218
Ventas Totales	94	99	104	104	102	102	110	103	103	109	90	94	1.215
Ventas al Mercado Interno	94	99	104	104	102	102	110	103	103	109	90	94	
Ventas al Mercado de Exportación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Autoconsumo	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	
Inventarios	58	52	42	42	36	36	30	30	24	24	27	29	

Año 2009

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	96	96	106	98	110	108	116	112	114	114	110	106	1.286
Ventas Totales	94	91	100	105	103	106	116	108	109	105	105	107	1.249
Ventas al Mercado Interno	93	90	99	105	103	105	115	108	108	104	104	107	
Ventas al Mercado de Exportación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Autoconsumo	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
Inventarios	29	33	32	26	29	29	27	24	25	29	32	26	

Año 2010

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	104	89	114	105	106	112	117	120	104	109	102	108	1.290
Ventas Totales	96	90	119	105	107	109	117	122	104	103	104	110	1.285
Ventas al Mercado Interno	95	89	117	104	106	108	115	122	104	102	103	109	
Ventas al Mercado de Exportación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Autoconsumo	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	
Inventarios	32	28	21	23	22	24	24	23	23	28	25	23	

Año 2011

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	102	98	128	102									430
Ventas Totales	102	100	115	105									422
Ventas al Mercado Interno	102	100	115	105									
Ventas al Mercado de Exportación	0	0	0	0									
Autoconsumo	2	2	3	3									
Inventarios	21	18	29	22									

Fuente: Denuncia.

Cuadro 12

Consumo aparente nacional de Harina de Trigo
(Toneladas)

	Producción (1)	Exportaciones	Importaciones			Inventarios (2)	Consumo Aparente	Part. Imp. Argentina/C. Apar.
			Argentina	Resto	Total			
2007	1.328.301	34	1.510	3.320	4.829	44.495	1.288.601	0,117%
2008	1.322.973	14	670	3.838	4.508	38.962	1.288.505	0,052%
2009	1.302.463	88	141	2.725	2.866	23.659	1.281.581	0,011%
2010	1.348.899	49	440	2.823	3.263	25.788	1.326.325	0,033%
Ene-Jun 10	656.604	4	0	1.151	1.151	26.057	631.693	0,000%
Ene-Jun 11	679.711	105	0	145	145	35.961	643.790	0,000%
Var. % 08/07	-0,4%	-58,9%	-55,6%	15,6%	-6,6%	-12,4%	0,0%	-55,6%
Var. % 09/08	-1,6%	531,1%	-79,0%	-29,0%	-36,4%	-39,3%	-0,5%	-78,9%
Var. % 10/09	3,6%	-45,1%	212,6%	3,6%	13,9%	9,0%	3,5%	202,1%
Var. % Ene-Jun 11/10	3,5%	2240,4%	-100,0%	-87,4%	-87,4%	38,0%	1,9%	-100,0%

(1): Producción nacional total, INE.

(2): Estimados para la producción nacional, aplicando la participación de los inventarios sobre la producción de los denunciados para los años 2007 a 2010. Para el período enero-junio, se ha aplicado el promedio enero-abril 2009-2011 de las participaciones de los inventarios en la producción de los denunciados.
Fuente: elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de Denuncia, Servicio Nacional de Aduanas y Odepa.

Cuadro 13

Índices de Capacidad Instalada para la Fabricación del Producto de Origen Nacional, Empleo, Salarios y Productividad.

Año	Capacidad Instalada (toneladas) 2008=100	Utilización de la Capacidad Instalada de los Molinos Denunciantes 2008=100	Empleo (N° de trabajadores) 2008=100	Salario Promedio Mensual 2008 = 100	Productividad (Ton. Mensuales / trabajador) 2008 =100
Año 2008	100	100	100	100	100
Año 2009	99	106	125	114	92
Año 2010	105	100	129	125	97
Enero-Abril de 2011	105	99	128		

Fuente: Denunciante